



Municipalidad Distrital de Talavera



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°161-2022-MDT

Talavera, 27 de junio del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA:

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680; y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y de conformidad a las atribuciones conferida;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Talavera en el “Día del Maestro” brindar un justo reconocimiento a la noble labor docente en la formación de recias personalidades que van a gravitar en el progreso y desarrollo del país, reconocer y felicitar a los docentes por toda una vida profesional entregada al conocimiento y a la enseñanza, en beneficio de la educación de la niñez y juventud del distrito de Talavera y del país;

Que de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, y estando a las facultades conferidas en el artículo 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN por el “DÍA DEL MAESTRO” a los docentes de la Escuela 55006-2 San José Aranjuez, por su labor magisterial y toda una vida profesional entregada al conocimiento y a la enseñanza, en beneficio de la educación de la niñez y la juventud del Distrito de Talavera, de acuerdo al siguiente detalle:

ESCUELA 55006-2 SAN JOSÉ ARANJUEZ		
PRIMARIA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
DIRECTORA	ALTAMIRANO MOLERO FLORA EVELYN	31176517
DOCENTE	LLOCLLA MONZÓN JONY	31166954
DOCENTE	TELLO GUTIÉRREZ MARY	31158089
DOCENTE	ORTEGA DE LA CRUZ FELÍCITAS	31174806
DOCENTE	ALARCÓN DÍAZ VÍCTOR	31180189
DOCENTE	PACHECO NAVEROS MAGNANI	40684520
DOCENTE	FLORES CÁRDENAS LEONOR	31172570
DOCENTE	SALAS PINEDO NYJOSKA ESTHER	31174950

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a Secretaría General e Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

Ing. Abel Manuel Serna Herrera
ALCALDE